

CAMPAÑA CORRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y BRECHA SALARIAL



**CON ELLAS
GANAS**

- Contribuyendo a una sociedad más justa e igualitaria.
- Mejorando el compromiso de las personas trabajadoras hacia la empresa, aumentando la productividad, mejorando el clima laboral y reduciendo la conflictividad laboral.
- Disminuyendo el absentismo laboral con la mejora de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Evitando sanciones por discriminación laboral establecidas en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo y el Real Decreto-Ley 6/2019 de 1 de marzo.

